Una Importantísima Medida de Carácter Político Adoptóse en el Congreso

FUE APROBADA LA INTERVENCION A CATAMARCA

Concurrió a la Sesión el Ministro Señor Borlenghi

POR UNANIMIDAD TOMOSE LA DISPOSICION

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Una importantísima determinación, que contribuirá indudablemente para la solución inmediata del pleito institucional catamarqueño, ha sido adoptada esta tarde por el Senado de la Nación.

Tras un debate prolongado se aprobó por unanimidad la moción de intervenir a la provincia de Catamarca, que se dispone al sólo efecto, como quedó concretado, de garantizar el normal funcionamiento del Poder Ejecutivo.

El alto cuerpo inició sus deliberaciones a las 15.30, con asistencia de 17 de sus miembros. Luego de darse lectura a los asuntos entrados se resolvió pasar a cuarto intermedio a la espera del arribo del ministro del Interior, quién conduciría personalmente los documentos relacionados con la nueva situación planteada en aquella Provincia.

ENERGICA EXPOSICION DEL SENADOR SAADI

A las 18.40 se reanudó la sesión. El señor Borlenghi ocupó una de las bancas destinadas a los secretarios del P. E. y de inmediato solicitó la palabra el señor Saadi para referirse extensamente a la situación reinante en Catamarca. Fustigó duramente al señor Rodríguez y a su ministro de Gobierno, señor Viaoso, afirmando que las incidencias producidas habían sido originadas y preparadas por elementos extraños a la política y a la provincia, los cuales no cuentan con prestigio alguno, agregó.

Refiriéndose al ministro de Gobierno señaló que con el mismo traje con el que abandonó la cárcel donde estuvo encerrado durante 12 meses había concurrido a la Casa de Gobierno para prestar juramento de fidelidad a la Patria y a la Provincia. Concretó diversos cargos contra altos funcionarios, autores de los sucesos ocurridos en los últimos días, señalando que uno de los ministros habría sido candidato de la Unión Democrática en las elecciones de febrero y que el actual jefe de policía también había sido sostenido por dicha agrupación como candidato en los mismos comicios.

Dijo luego que 702 peones reclutados y designados por el intendente, señor Mercado, habían provocado los incidentes y que todo el movimiento no era sino una verdadera farsa inspirada por elementos que desean provocar dificultades y usurpar el poder como está ocurriendo actualmente. Refirmó que se trata de un gobierno ilegítimo y dijo que debía despacharse la intervención en una hora, o en un día, para restablecer la normalidad en la Provincia y colocar al frente de la Gobernación al señor Córdoba, que era el auténtico gobernante de acuerdo con los preceptos constitucionales.

El señor Molinari apoyó las afirmaciones del señor Saadi, expresando que había leído los antecedentes y que a su juicio era el presente un caso muy claro, por lo que correspondía que el P. E. resolviera la intervención para normalizar la situación catamarqueña.

El señor Antille pidió luego al señor Saadi le informase acerca de algunos detalles del juicio político, y tras de escuchar los aspectos de la cuestión, que fueron leídos por el representante catamarqueño, anunció que votaría favorablemente el pedido.

En los mismos términos se expidió el señor Ramella.

SE APRUEBA EL PROYECTO DE INTERVENCION

En momentos en que iba a procederse a la votación, el señor Saadi solicitó permiso para dar lectura a un telegrama urgente que había recibido desde Catamarca. Informaba en el despacho el presidente del bloque laborista, que por orden del gobernador Rodríguez estaba detenido y con centinelas a la vista con armas largas y bayoneta calada en su domicilio el presidente del Colegio de Abogados y presidente de la Legislatura, que es a la vez presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Inmediatamente se votó el proyecto de intervención a Catamarca al sólo efecto de garantizar el normal funcionamiento del P. E.. Obtuvo el voto unánime de la Cámara con la expresa recomendación de destinarlo a Diputados con el pedido de urgente estudio y resolución. Inmediatamente después se levantó la sesión.

LA REUNION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Cámara de Diputados se reunió a la hora de costumbre reanudando en primer término el debate acerca del proyecto del señor Santander sobre reintegración de la comisión investigadora de las actividades antiargentinas. Se produjeron en esta oportunidad nuevos diálogos entre representantes mayoritarios y del sector radical, pidiendo luego el señor Balbín que se aplazara hasta el próximo miércoles la consideración del proyecto de reformas a la ley 12.591. Esta moción no fué compartida por los representantes del sector mayoritario, rechazándose finalmente la moción de postergación hecha por el señor Balbín.

También se rechazó un pedido del señor Colom de que se tratase sobre tablas su proyecto sobre suspensión de desalojos en la Capital.

Inmediatamente el señor Reyes pidió la palabra para someter a consideración del cuerpo una moción de privilegio. Se refirió el nombrado a un atropello que se efectuó a mano armada entre los asistentes a la reciente asamblea realizada en el sindicato de la carne de Berisso. Se resolvió girar la cuestión a estudio de la comisión de asuntos constitucionales.

Posteriormente se originó otro violento debate a raíz de una aclaración formulada por el señor Frondizi por expresiones vertidas por el señor Tomasi. Luego el cuerpo entró a considerar nuevamente la iniciativa sobre integración de una comisión para investigar las actividades antiargentinas. Finalmente, se acordó pasar la cuestión a estudio de la comisión de negocios constitucionales, levantándose la sesión.

DIRIGIO UN MENSAJE EL DOCTOR MORDEGLIA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— El interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Miguel Mordeglia, dirigió esta noche un mensaje radiotelefónico destinado al personal de la repartición a fin de anunciarle la efectividad de su promoción a las nuevas categorías y las consiguientes mejoras en los sueldos, con retroactividad al primero de junio, conforme con lo oportunamente establecido en el conocido decreto del P. E.

El doctor Mordeglia expresó en el mensaje su complacencia por anunciar la grata noticia, manifestando que las mejoras que hoy alcanzan a los educadores y al personal administrativo del Consejo en su totalidad, lejos de constituir una mera contribución para salvar los apremios que crea la situación económica del momento, representan, dentro de las posibilidades financieras del gobierno, la reivindicación para quienes con detrimento de la justicia y desmedro de la dignidad y decoro e su elevada misión social, debieron resignarse ante la desconsideración con que los rectores y los administradores de la cosa pública estimaron menguada y mezquinamente la compensación de su jerarquía.

GESTION DE LA LIGA DE EMP. PUBLICAS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En una reunión extraordinaria la Liga Argentina de Empleados Públicos consideró la situación planteada a la entidad por una resolución del coronel Domingo Mercante, quién, en una reunión que convocó en su despacho con el fin, según se informara, de procurar la fusión de esa entidad con la Asociación de Empleados y Obreros del Estado, notificó a los integrantes de las comisiones directivas de esas instituciones que ambos organismos quedaban disueltos a fin de facilitar una nueva estructuración gremial.

De la reunión de referencia, llevada a cabo a iniciativa del gobernador de Buenos Aires, participaron el presidente de la Liga, señor G. Fernández, y el secretario de la Asociación, señor Tesoreiri.

Ante la resolución anunciada por el coronel Mercante la comisión directiva de la Liga procedió a convocar al Consejo Confederativo, organismo que en la fecha resolvió rechazar en forma absoluta aquella decisión por considerar que los 28 años de existencia de la entidad, la altura de sus procederes, la obra realizada y el propósito patriótico que la anima, la acción constructiva que realiza, el número de [illegible] la lealtad de sus procederes hacia la acción gubernamental del presidente de la Nación, son motivos más que suficientes que la hacen merecedora del respeto y la consideración por parte de los poderes públicos.

Tratará Hoy Diputados El Caso de Catamarca

BUENOS AIRES, 1o. (ANS)— Tuvo entrada en la Secretaría de la Cámara de Diputados la comunicación del Senado dando cuenta del pronunciamiento del cuerpo respecto a la situación de Catamarca.

En consecuencia mañana mismo la Cámara joven ratificaría la resolución del alto cuerpo, por la cual el P. E. estaría en condiciones de actuar a fin de dar cumplimiento a la resolución del Congreso en el sentido de restablecer el funcionamiento del P. E. en esa Provincia.

HUBO EJECUCIONES EN LA UNION SOVIETICA

LONDRES, 1o. (ANS).— La radio de Moscú informó esta noche que el ex general soviético Andreyevitch Vlasov, quien en 1943, formó una "legión rusa" para combatir a favor de los alemanes y otros más, fueron declarados culpables de traición por un tribunal militar [illegible]

Italia Conceptúa Inaceptable el Proyecto de Tratado de Paz

PARIS, 1o. (ANS).— El gobierno italiano ha informado oficialmente a la conferencia de paz de veintiuna naciones que las cláusulas navales del proyecto de tratado de paz con Italia preparado por los ministros del exterior de las cuatro grandes potencias son "inaceptables, por ser jurídica y moralmente injustas e ir en detrimento del honor de la marina de guerra italiana".

La protesta italiana está contenida en un memorándum de treinta y cuatro páginas que se ha hecho circular profusamente entre los miembros de las veintiuna delegaciones. El memorándum dice que las cláusulas navales del proyecto del tratado constituyen una abierta violación de las condiciones del armisticio en virtud de las cuales Italia se sumó a la causa aliada. Cita el hecho de que en las condiciones del armisticio para nada se mencionó "ni la entrega, ni el traspaso" de buque de guerra italiano alguno.

Haciendo referencia al "documento de Quebec" exponiendo las condiciones bajo las cuales los buques de guerra italianos se dirigirían a puertos aliados, el memorándum dice: "El documento de Quebec, que indudablemente se redactó pensando en el empleo de esos buques de guerra contra Alemania, admitió en principio que los mismos permanecerían bajo completa soberanía italiana. Si se hubieran impuesto condiciones diferentes, en detrimento del honor, los buques italianos no se hubieran dirigido a Malta, sino que por el contrario habrían sido hundidos por sus tripulaciones a fin de evitar que cayesen en poder de los alemanes".

Prosigue el memorándum diciendo que "las intenciones aliadas se confirmaron por la actitud demostrada hacia los buques italianos después de su llegada a Malta. No se les impusieron medidas que fueran contrarias a la dignidad nacional, y después de unos pocos días, se solicitó la cooperación de dos buques italianos para una misión de abastecimiento a las fuerzas aliadas que combatían a los alemanes en Córcega, tarea que fué cumplida".

El memorándum revela la existencia de un acuerdo fechado el 23 de septiembre de 1943, negociado entre el almirante británico Cunningham, comandante en jefe del Mediterráneo, y el ministro de Marina italiano, almirante de Courten, sobre el método que se seguiría en el futuro para el empleo de la marina de guerra italiana y su status. Cita el memorándum al artículo cuarto de este acuerdo que establece que "todos los buques italianos continuarán izando sus banderas. Una gran proporción de la marinería de guerra italiana, de este modo, permanecerá en comisión activa tripulando sus propios buques y combatiendo junto a las fuerzas de las naciones unidas contra las potencias del Eje".

El memorándum agrega: "El texto y el espíritu de este acuerdo claramente excluye toda idea de entrega, cosa que el documento en ningún momento ni siquiera menciona".

Agrega el memorándum que "Aunque ese acuerdo posteriormente fué enmendado a fin de dotar a las naciones unidas del derecho de dar a los buques italianos aliados, contienen frases, o principios, que pudieran justificar que al negociarse la paz surgiese imposición aliada alguna de traspasar cualquier buque cualesquiera que fuesen las condiciones".

El memorándum analiza cláusula por cláusula, los artículos del proyecto de tratado de paz referentes a la marina de guerra italiana, citando injusticias en casi todas las cláusulas y asegurando que la cuestión de regular los armamentos mundiales debe dejarse a la organización de las naciones unidas. Advierte el documento que "las imposiciones de esta clase" se convierten en "la causa principal de aquellos rencores que se encuentra entre las fuentes de todos los conflictos". Asegura también el documento italiano que la escuadra que se concede a Italia sería "inadecuada para asegurar un minimum de posibilidades de defensa propia al cual tiene derecho Italia".

Protesta también el memorándum contra la abolición total de los submarinos, diciendo que esta condición es "particularmente severa", indicando que el submarino siempre representó para las pequeñas potencias navales un arma esencialmente defensiva, y agrega que la abolición universal es cosa que solo puede decidirse por la organización de las naciones unidas. Protestando también vigorosamente contra la división de los buques de guerra italianos sobrantes entre los aliados como "botín de guerra", el memorándum dice que "esta noción no puede ser aceptada en modo alguno por el gobierno italiano que la considera inmoral, profundamente injusta y en contradicción con la letra y el espíritu de todos los acuerdos firmados por los aliados".

Protestando de la limitación del personal naval a veintidós mil quinientos hombres, dice el memorándum que Italia necesita un minimum de cuarenta mil hombres. Cita también el memorándum una carta del mariscal Pietro Badoglio en la cual asegura que el general norteamericano Dwight D. Eisenhower, "se comprometió" a proponer a los gobiernos aliados que se eliminasen de las condiciones del armisticio aquellas frases "que particularmente resultaban inútiles y a la vez lesivas al buen nombre de la nueva Italia".

El Orden

Año XIX ★ Nº 6664 ★ Santa Fe, viernes 2 de agosto de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

FIJOSE EL ROL DE LAS NACIONES PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA

Sorprendió la Abstención de EE.UU. en la Consulta

TRIUNFO UNA PROPOSICION CONCILIATORIA

PARIS, 1o. (ANS). — La comisión de procedimientos de la Conferencia de la Paz en su sesión de esta mañana rechazó por 11 votos contra 9 con la única abstención de Estados Unidos, una propuesta de Holanda para dar voto en las comisiones a las 21 naciones asistentes a la conferencia, hayan estado o no en guerra con algunos de los países ex enemigos satélites de Alemania.

Inmediatamente después la comisión aprobó por unanimidad una fórmula de transacción soviética, en virtud de la cual cada una de las 21 naciones participantes podrán ser escuchadas "ampliamente" aunque sin voto, en cualesquiera de las comisiones de la conferencia.

Según las normas de procedimientos sugeridas por los "cuatro grandes" habrá una comisión política para cada uno de los cinco tratados, pero sólo las naciones que estuvieron en guerra con el respectivo país ex enemigo tendrán voto en la respectiva comisión. Así, en el caso de Finlandia, sólo 10 de los 21 países tendrán voto en la comisión correspondiente; 11 para Rumania, 12 para Bulgaria y 12 para Hungría. Todas las naciones participantes, excepto Noruega, tienen voto en la comisión para el tratado con Italia.

Sorprendió la abstención de EE. Unidos

PARIS, 1º (ANS). — Los círculos allegados a la Conferencia general de paz han hecho objeto de numerosos comentarios a la actitud norteamericana de abstenerse en la votación de la propuesta holandesa, según la cual todas las delegaciones estarían representadas en las comisiones encargadas de estudiar cada tratado, contrariamente a los proyectos que preveían únicamente la presencia de los países que hubieren preparado el tratado o que hubiesen estado en guerra con el país interesado.

Esta actitud norteamericana fué diversamente interpretada. Ciertas personas la interpretaron como que reflejaba la primera deserción en el frente de los "cuatro grandes". Pero de acuerdo con las esferas allegadas a la delegación yanqui, la actitud de Byrnes se explica teniendo en cuenta dos cuestiones principales: en primer término el secretario de Estado norteamericano combatió siempre en favor de que todos los países tuvieran la mayor participación posible en todas las fases de la elaboración de los tratados de paz. En consecuencia, la moción holandesa se aproximaba demasiado a la posición norteamericana. Pero al mismo tiempo, dado que para obtener la convocatoria en breve de la conferencia de paz, el secretario de Estado debió consentir al mismo tiempo a limitar el número de países invitados, consideró no apropiado votar hoy en contra de las decisiones tomadas por la Conferencia de los Cuatro.

Objeciones de Australia

PARIS, 1º (ANS). — Se ha indicado que Australia probablemente objetará el pedido ruso de mil millones de dólares en concepto de reparaciones a Italia, Hungría, Rumania y Finlandia.

En fuentes allegadas a la delegación australiana se dijo que el ministro de R. Exteriores australiano no estaba satisfecho con los proyectos de reparaciones contenidos en los borradores de tratados y que plantearía una cuestión al ser considerados dichos proyectos.

La cuestión de Trieste

PARIS, 1º (ANS). — El ministro de R. Exteriores yugoslavo, señor Edward Kardelj, rechazó hoy en la sesión plenaria de la Conferencia de Paz, la decisión de los "cuatro grandes" de internacionalizar a Trieste y calificó la propuesta de nueva frontera ítalo-yugoslava como "una negación de todos los principios por los que se luchó en la guerra".

Discurso del delegado de Holanda

PARIS, 1º. (ANS). — El ministro de R. Exteriores de Holanda, barón Van Boetzelaer, volvió a encabezar esta tarde en la cuarta sesión plenaria de la conferencia de París, la lucha de las pequeñas potencias en procura de igualdad de condiciones con los grandes para la discusión de los tratados de paz y censuró la propuesta de aplicación del sistema de la mayoría de dos tercios en las votaciones.

"Tenemos objeciones particularmente graves que formular, dijo el delegado holandés, respecto de las normas de procedimiento que restringen la participación en ciertas comisiones a los países que prepararon los proyectos de los tratados de paz y a los que estuvieron en guerra con el estado enemigo en cuestión".

"En nuestra opinión, no hay ninguna excusa valedera para esta distinción. Los 21 estados aquí convocados están tan interesados en la solución de los problemas que tratarán que las diferencias en los distingos artificiales, tales como éste, deben ser rechazados. A juicio de la delegación holandesa, todos los estados invitados deberían tomar parte en favor de la conferencia, en un plano de absoluta igualdad, si es que esas reuniones han de terminar con los resultados que el mundo está aguardando de ella. Debemos recordar que cualquier sistema que sirva solamente los intereses de ciertos estados y descuide los derechos de otros, es perjudicial para el desarrollo pacífico de los acontecimientos en la comunidad internacional".

Formuló Declaraciones el General Boliviano Sr. Toro

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En horas de la tarde el ex presidente de Bolivia, general David Toro, recibió a los periodistas a quiénes formuló declaraciones de interes. Manifestó que admiraba la lección de civismo y de patriotismo que acababa de rendir el pueblo de su patria.

Señaló que Bolivia ha entrado en nueva era política, de la que nada ni nadie podría apartar al país en el futuro.

El ejército —afirmó más adelante el general Toro— no intervendrá más en política y ha manifestado terminantemente su repudio por las organizaciones secretas que manejaron los destinos del país y por los golpes de estado que tan nefastas consecuencias han tenido para la vida de la república. Las fuerzas armadas bolivianas —dijo— reducirán sus efectivos en un cincuenta por ciento y su reorganización será total. La mejor garantía de su eficiencia está fundada en el hecho de hallarse al frente de la institución armada el coronel David de Rosa, jefe del estado mayor, y el general Medina.

Obras Hidroeléctricas se Harán en el Río Uruguay

INICIARAN LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Será llevada a la práctica la proyectada construcción de gigantescas obras para el aprovechamiento hidroeléctrico de los rápidos de Salto Grande, en el Río Uruguay.

Los gobiernos argentino y uruguayo que habían concertado el estudio de las mismas en 1938 han acordado, según lo informó hoy la Cancillería, designar las comisiones técnicas que se reunirán en agosto actual en Montevideo, para convenir la iniciación de las obras.

La extraordinaria magnitud de las obras a realizarse hace que las mismas sean comparables a las más grandes construcciones del mundo, destacándose que la energía que producirán habrá de alcanzar aproximadamente a 3.500 millones de kilovats hora al año, equivalentes al ahorro de 5.000 toneladas diarias de carbón por tiempo indefinido.

La comisión argentina que se dirigirá al Uruguay a fin de ponerse en contacto con los delegados del vecino país, está integrada por el director general de Navegación y Puertos, el director general de Centrales Eléctricas del Estado, el subdirector general de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y funcionarios asesores de los mismos.

Jornada de trabajo en la policía

BUENOS AIRES, 1o. (ANS)— La secretaría militar de la Presidencia de la Nación, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"En el día de la fecha el Exmo. Sr. presidente de la Nación, se ha dirigido al señor ministro del Interior, para que inmediatamente resuelva lo pertinente a fin de que el turno de servicios que presta el personal de agentes de policía de esta capital tenga una duración máxima de 6 horas".

Venta de artículos de primera necesidad

BUENOS AIRES, 1o. (ANS)— Para la venta de productos a precios rebajados se instalarán quioscos en distintos barrios de esta capital. El P. E. los hará construir en grupos de hasta 12 y en ellos se venderán artículos de primera necesidad sometidos al régimen de precios máximos y otros indispensables para el hogar.

Asignación de lotes

BUENOS AIRES, 1o. (ANS)— En las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe, serán asignados 211 lotes. Los agricultores interesados deberán inscribirse en el Ministerio del ramo.

Expropiación de terrenos

BUENOS AIRES, 1o. (ANS)— El Consejo Agrario Nacional ordenó la expropiación de 2.451 hectáreas de terreno en la provincia de Entre Ríos, las que serán destinadas a colonización.

Exposición relativa a la Reconquista

BUENOS AIRES, [illegible] (ANS)— Motivos históricos de la Reconquista, serán expuestos en vidrieras de la calle Florida. La exposición durará desde el 10 al 12 del mes en curso, siendo auspiciada por la comisión nacional respectiva.

La Jira del M. de Agricultura

RESISTENCIA, 1o. (ANS)— El ministro de Agricultura señor Pistarini Elordy, visitó la fábrica nacional de envases textiles en esta ciudad. Luego de retribuir atenciones se trasladó en avión a Formosa, donde las fuerzas vivas le ofrecieron un banquete.

Un Gran Arsenal Hallóse en la Ciudad de Tel Aviv

CHURCHILL ALUDIO AL PROBLEMA JUDIO

JERUSALEN, 1o. (ANS). — El mayor arsenal clandestino hasta ahora descubierto en Tel Aviv fué hallado hoy en el sótano de la escuela técnica judía por tropas británicas que han estado ocupando el edificio como cuartel general desde el pasado lunes. La escuela se encuentra situada en el corazón de Tel Aviv, la ciudad toda judía. El escondite de armas se dice que contenía varios miles de cartuchos de municiones de armas cortas, más de mil granadas de mano y morteros y un número no especificado de rifles y armas automáticas.

Las tropas británicas ocuparon el edificio más de veinticuatro horas antes de que se descubriesen las armas. Además los zapadores encontraron dos escondites más de armas en las paredes del sótano. El encargado de la escuela y otro judío han sido detenidos para ser interrogados.

Churchill urgió resolver el problema judío

LONDRES, 1o. (ANS).— Winston Churchill declaró hoy que si Gran Bretaña no lograba conseguir cooperación americana en solventar los problemas de Palestina, debería hacer entrega del mandato y poner el problema enteramente en manos de las naciones unidas.

Participando en el segundo día del debate de Palestina en el parlamento, Churchill expresó confianza de que los informes sobre el rechazo americano del plan británico de "federalización" no fueran definitivos. Dijo que el gobierno británico hubiera tenido que hablar claro a Norteamérica tan pronto como la guerra terminó, y que a menos que Norteamérica "viniese y tomara su parte nosotros pondríamos la carga completa a los pies de las naciones unidas".

El ex primer ministro dijo que defendía la política de hogar nacional para los judíos en Palestina formulada, por él hace veinte años.

10.000 refugiados van a Palestina

JERUSALEN, 1º (ANS). — Diez barcos que llevan más de 10.000 refugiados judíos se hallan en viaje hacia Palestina, constituyendo el grupo más grande de inmigrantes clandestino de judíos que se haya dirigido a tierra santa.

La aproximación de esas naves amenaza confrontar a las autoridades británicas con un hecho consumado sin precedentes. Los inmigrantes ilegales han llegado en considerables cantidades, pero nunca tan grandes como el que ahora se anuncia.

Las autoridades tienen ya detenidos a bordo de barcos, en el puerto de Haifa siete mil judíos no autorizados a entrar en Palestina. Dicho grupo ha amenazado con una huelga de hambre en masa si no se le permite desembarcar. Hasta ahora la política británica ha sido permitir el desembarco de inmigrantes ilegales, pero deduciendo su número de las futuras cuotas de entrada.

Revelaciones de una dama de Palestina

NUEVA YORK, 1o. (ANS)— El "Jewish Morning Journal", cita hoy las palabras de una dama palestina recién llegada a los Estados Unidos, quien declara que los propios ingleses fueron culpables del gran número de víctimas registrado en el atentado terrorista del hotel Rey David. El periódico reproduce la declaración de Else Wirz, maestra de escuela de Haifa, en Palestina y campeona de natación de Palestina. Declaró que después de haberse recibido avisos de que el hotel de Jerusalén iba a ser volado, se dieron órdenes prohibiendo que nadie saliera del edificio. Sir John Shaw, principal secretario del gobierno palestino, dió órdenes directas según dice esta dama para que no se permitiese la salida a nadie. "Esto fué lo peor que pudo haber hecho", declara miss Wirz, quien llegó ayer a Nueva York.

"Si se hubiera dejado salir del hotel a los que allí estaban, muchos se hubiesen salvado. Todo Jerusalén conoce estos hechos, pero el gobierno no permite que se den a conocer".

Informarán a Truman sobre la cuestión judía

WASHINGTON, 1o. (ANS)— La comisión nombrada por el gabinete norteamericano sobre el problema de Palestina, llegó a Washington esta tarde a fin de informar directamente al presidente Truman. La comisión regresó a Washington poco más de veinticuatro horas después que el presidente anunció que había llamado a la comisión para una conferencia sobre los resultados de sus cambios de impresiones con los delegados británicos en Londres.

Capturaron a un dirigente en Tel Aviv

LONDRES, 1o. (ANS).— Un despacho de Jerusalem al "London Daily Mail" informa esta noche que el comandante delegado de la banda extremista judía denominada Stern ha sido capturado por los ingleses durante los registros practicados en Tel Aviv. El despacho dice que el comandante delegado Itzhak Isternitzky estaba disfrazado de rabino con túnica y una barba negra cerrada. Tenía un sombrero de piel negra con una tarjeta de identidad que decía "Dov Shamir". Isterniky había sido sometido a un interrogatorio y fué identificado por un sargento de policía que le reconoció por una herida triangular que tiene en una oreja. El "Daily Express" informó que entre los arrestados figura Anne Stern, hermana del difunto Abraham Stern, fundador de la banda Stern. Se sospecha que ella actuaba como medio de contacto entre la banda y la organización extremista conocida como Irgun Zvai Leumi.

NUMEROSAS Y COMPLEJAS CUESTIONES SE HALLAN A CONSIDERACION DE LA UN

NUEVA YORK, 1o. (ANS). — En la orden del día provisional para la reunión de la asamblea general de las naciones unidas, dada a conocer esta noche, la batallona cuestión del veto es el punto más saliente del temario. La petición de Australia de que se reconsidere la facultad de voto de los cinco grandes en el consejo de seguridad, tiene el número 32 en una lista de 34 asuntos importantes que se discutirán. De este modo, pasarán muchas semanas después que comience sus sesiones la asamblea el 23 de septiembre, antes de que el problema del veto que ha impedido que la organización actuase tanto sobre España como sobre Irán, comience a discutirse por la asamblea, a no ser que la orden del día sea modificada.

Entre los asuntos importantes a considerarse figuran los siguientes: la queja de India por el tratamiento dado en el Africa del Sur a los ciudadanos de ancestro hindú. La organización de una conferencia internacional de prensa libre. La acción a tomar para poner fin a la escasez mundial de cereales. Aprobación de la constitución de una organización mundial de refugiados. Las solicitudes de ingreso en la organización de las naciones unidas por nuevos miembros. La selección de una sede permanente para la organización. La reconstrucción económica de las zonas devastadas. Distribución de los gastos entre los cincuenta y un países miembros de la organización. Consideración del informe del secretario general Trygve Lie, hecho público hoy, que puede dar lugar a vivos debates. En el informe, Lie deplora la falta de unidad evidenciada entre las cinco grandes potencias que tienen derecho de veto en el consejo de seguridad. Varios asuntos tendrán que ser resueltos antes de que la asamblea apruebe las solicitudes de ingreso en la organización de los nuevos países que desean pertenecer a la U.N.

Los Estados Unidos y la Gran Bretaña aún no han reconocido al gobierno de Albania, que es uno de los que ha solicitado su ingreso. La Unión Soviética recientemente ha sido acusada de desarrollar extensas actividades militares en Albania. Y Grecia se opone a la admisión de Albania en tanto no le sea devuelto el territorio del Epiro septentrional. Siam, otro país que ha indicado su intención de solicitar el ingreso, ha estado enfrascado en una disputa de fronteras con Francia que es una de las potencias que tiene facultad de veto. Una misión siamesa se espera que llegue dentro de pocos días para presentar su queja contra Francia ante el consejo de seguridad. La Transjordania, otro de los solicitantes, ha sido acusada de ser probritánica y proárabe. La república mongólica popular, el cuarto de los países solicitantes, está considerada como una de las repúblicas que forman el bloque soviético. Afghanistan también ha hecho su solicitud.

Eire, Suecia e Islandia están a punto de pedir su admisión. La comisión sobre solicitudes de ingreso del consejo de seguridad se reunió nuevamente hoy para considerar el problema de la solicitud de Albania, que por orden alfabético es el primero que se discutirá. Aún no se ha señalado lugar en la orden del día para la proyectada conferencia mundial de radioemisión en 1947, cuyos planes en principio están discutiéndose por los funcionarios expertos en radio de las naciones unidas.

Ashwin Choundree, asesor sudafricano de la delegación de India ante las naciones unidas, propuso hoy que la Unión de Sudafrica y la India hagan un nuevo intento extraoficial para solucionar el problema del tratamiento de los hindúes en el Africa del Sur, antes de que se reúna la asamblea.

El Pedido Para que las S. Cooperadoras Vuelvan a Depender del C. de Educación

A raíz del pedido del Director General de Escuelas que elevara oportunamente al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha recibido de la Federación de Cooperadoras de la 8a. Sección Escolar, la nota que dice: Nos es muy grato expresar al señor presidente, la viva complacencia con que hemos leído en la prensa, la noticia del pedido que elevara el señor ministro, para que las sociedades Cooperadoras vuelvan a depender del H. Consejo General de Educación, tal como esos organismos lo vienen solicitando por intermedio de su entidad coordinadora, en cuyo nombre saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida. — Firmado: Luis Larroucau; Julio César Espriu.

SOBRE EQUIPARACION DE SUELDOS

Ha sido elevado a consideración del P. E. el expediente relativo a las gestiones de equiparación de sueldo inicial formuladas por instituciones gremiales del magisterio de la provincia. Al apoyar el pedido formulado, solicita la Dirección General de Escuelas quiera acordársele, de acuerdo al informe técnico de Contaduría, la cantidad de pesos 148.830, necesarios para atender la erogación anual que dicha equiparación importa.

ECOS DE LAS JORNADAS PEDAGOGICAS

Buenos Aires, julio 30 de 1946. — Al señor Director General de Escuelas de la Provincia de Santa Fe, Dr. Horacio J. Varela. — De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por digno intermedio al magisterio de esa provincia, para agradecer íntimamente la forma delicada con que han querido estimular mi deseo de corresponder al honroso pedido que se me hiciera. Acepto al, gustosa, la realidad que encarna este bello objeto de arte, símbolo de ese magisterio que lucha por un ideal y al que me honró en servir momentáneamente de asesora. Con este motivo me es grato saludar a usted con el mayor respeto. — Fdo.: Martha A. Salotti.

O. DE CONSTRUCCIONES

Ha sido terminado el edificio "Tipo económico" de dos aulas y casa habitación con destino al funcionamiento de la escuela número 705 de Larguía, Departamento Iriondo, ejecutado por administración de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento y con la ayuda financiera del H. Consejo.

Por cheque o en sus oficinas puede pagarse el abono de la U. T.

Comunica la Unión Telefónica que, en vista del éxito que ha obtenido el nuevo régimen de pago implantado por esa Compañía en la Capital Federal y otras importantes ciudades de la República, resolvió extender esas facilidades al público santafesino a partir del 1º del mes en curso, el que podrá desde ahora abonar personalmente su factura de servicio telefónico en las oficinas locales de la empresa, o bien por medio de cheque enviado por correo, utilizando el sobre de "Respuesta Pagada" que, para su comodidad, se incluye junto a su cuenta mensual.

Como se presentan casos en que un abonado prefiere recibir su factura en otra dirección de la que figura en su recibo actual, o bien que desea pagar varios servicios telefónicos conjuntamente, la mencionada Compañía remitirá agregada a la cuenta pertinente una tarjeta que, una vez completada con los datos que en ella se requieren, deberá ser devuelta a la Unión Telefónica utilizándose el ya citado sobre de "Respuesta Pagada".

El nuevo sistema a aplicarse en esta ciudad no significa, de ningún modo, el reemplazo de los cobradores, sino que, por el contrario, con ello se trata de evitar inconvenientes al público, que muchas veces sufre atrasos involuntarios en sus pagos por la falta de coincidencia en los horarios de visitas de los cobradores de la Compañía y la permanencia de los abonados en su domicilio.

Por otra parte, con esa modalidad se conseguirá hacer más rápida, segura y práctica la operación de los pagos.

Cualquier informe sobre el particular será suministrado por la oficina local de la Unión Telefónica, en calle 25 de Mayo 2247.

Los Quebrantos Comerciales y Civiles en el mes de Julio

Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante julio acusan un aumento con relación a los anotados en el mismo mes del año precedente, tanto en el monto del pasivo como en el número de nuevos juicios, según la estadística compilada por la revista especializada "Veritas".

La suma total de los pasivos conocidos durante julio en los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles, iniciados en los Tribunales de todo el país, se eleva a m$n. 3.068.794.37 contra 2.368.912.84 del mismo mes del año anterior, lo que representa pesos 700.881.53 más en la diferencia absoluta y un 29.5 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de m$n. 2.179.014.08 y a los civiles 889.779.88, mientras que en el mismo período de 1945 les correspondió: 1.479.106.27 y 889.806.57 respectivamente. En julio de 1946 se registró un solo juicio importante: un concurso civil con pasivo de medio millón de pesos. En cambio, lo recuperado, de acuerdo al sistema ya conocido, ascendió a m$n. 1.338.806.33 que pasa a ser descontado del acumulativo del año.

El número de nuevos juicios es mayor en 16, o sea el 13.5 por ciento, ya que en julio de 1946 se registraron 135 y en el anterior 117. Juicios comerciales se iniciaron 84 y civiles 51, contra 69 y 48 respectivamente. El total del pasivo de los siete primeros meses del año en curso se eleva a m$n. 12.047.476.15 contra 29.991.818.44 del año precedente, igual a m$n. 15.944.341.79 menos, siendo estas cifras netas. El número de nuevos juicios es de 801 contra 883, esto es, 82 menos.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zonas	Julio 1946	Julio 1945	Diferencia 1946
Capital Federal	$ 1.662.623.16	$ 1.683.706.19	$ — 15.083.03
Provincias	" 1.204.837.49	" 637.303.56	" + 568.133.93
Buenos Aires	" 526.301.52	" 227.000.96	" + 300.301.57
Córdoba	" 226.348.91	" 231.807.30	" — 5.461.34
Corrientes	" 1.141.33	" 21.340.25	" — 20.398.92
Entre Ríos	" 22.360.20	" ———	" + 22.360.20
Jujuy	" 81.968.74	" ———	" + 81.968.74
Mendoza	" ———	" 4.177.30	" — 4.177.30
Salta	" 77.418.08	" ———	" + 77.418.08
San Luis	" 1.032.81	" ———	" + 1.032.81
Santa Fe	" 180.218.60	" 71.466.37	" + 110.767.43
Sgo. del Estero	" 22.466.40	" ———	" + 22.466.40
Tucumán	" ———	" 80.430.64	" — 80.430.64
Gobernaciones	" 194.333.73	" 47.702.10	" + 146.630.63
Chaco	" 175.513.47	" 36.986.53	" + 138.526.94
Chubut	" 17.346.48	" ———	" + 17.346.48
La Pampa	" 1.471.77	" ———	" + 1.471.77
Misiones	" ———	" 481.17	" — 481.17
Neuquén	" ———	" 230.40	" — 230.40
Total general	$ 3.069.794.37	$ 2.368.912.84	$ + 700.881.53

LOS QUEBRANTOS POR ACTIVIDADES — DISTRIBUCION DEL PASIVO DE

Actividades	Julio 1946	Julio 1945	Diferencia 1946
Agropecuarias	$ 7.792.83	$ 72.093.08	$ — 64.300.25
Comercio	" 1.641.402.76	" 1.383.648.42	" + 257.754.34
Industrias	" 223.540.35	" 193.461.95	" + 29.078.40
Particulares	" 840.863.86	" 812.629.37	" + 28.234.49
Servicios	" 6.503.46	" ———	" + 6.503.46
Transportes	" 339.688.06	" 4.082.02	" + 335.606.09
Total general	$ 3.069.794.37	$ 2.368.912.84	$ + 700.881.53

ACTO CULTURAL EN EL CLUB UNIVERSITARIO

La Sub-Comisión de Extensión Cultural del Club Universitario, invita por intermedio de esta información, a sus asociados y al público en general, a la exhibición cinematográfica, que se efectuará hoy a las 21.15 en su local social sito en calle San Martín 2883.

El programa preparado al efecto es el siguiente:

CON ESTAS ARMAS. Valiosa contribución a la campaña de defensa contra la sífilis.

CLUBES DE MUCHACHOS. Problemas que se presentan a los niños y adolescentes que se crían en las grandes ciudades.

LOS OJOS Y COMO CUIDARLOS. Importancia, estructura y formación del órgano de la visión.

AGUA AMIGA O ENEMIGA. Dibujo de Walt Disney.

CAMPOS DE MUERTE. Relato sobre los campos de concentración nazis.

GRANDES INTERPRETES DE LA MUSICA. El cuarteto Coolidge interpreta "Cuarteto en si bemol" de Dittersdorf y "Fuga" del cuarteto en do mayor, opus 59, de Beethoven.

Las películas de este programa han sido gentilmente cedidas por la United States Information Service. La entrada será libre.

MERCADO DE ABASTO

Los precios de las verduras y frutas que han regido en el día de ayer:

VERDURAS

Acelga, 12 paquetes	0.30	0.50
Achicoria, el cajón	0.80	0.80
Ajos, la ristra	1.50	6.00
Apio, la docena	0.80	2.50
Arvejas, 10 kilos	4.20	6.50
Cebollas, la bolsa	3.00	7.00
Coliflor, la docena	2.00	5.00
Radicheta, 12 paquetes	0.35	0.40
Espinacas, el cajón	0.50	1.00
Brócoli, 12 paquetes	0.90	1.50
Escarola, el cajón	0.40	0.60
Cebolla verdes, 12 pies	0.30	0.60
Lechuga, el cajón	0.80	1.00
Nabos, 12 paquetes	0.30	0.60
Papas, la bolsa	8.60	9.30
Batatas, la bolsa	3.50	4.70
Pimientos, el ciento	3.00	6.00
Rabanitos, 12 paquetes	0.60	0.80
Puerros, 12 paquetes	0.30	0.40
Remolachas, 12 pies	0.20	0.50
Repollos, la docena	0.80	—
Tomates, el cajón	20.00	35.00
Zapallo, cada kilo	0.30	0.60
Zapallitos, la docena	0.50	2.00
Zanahorias, 12 pies	0.30	0.40
Achicoria, 12 pies	0.30	—
Cardo, la planta	0.30	—

FRUTAS

Bananas, el cajón	10.00	11.00
Manzanas Del. extra, cajón	14.00	18.00
Naranjas, el ciento	3.30	4.24
Peras, el cajón	8.00	11.00
Manzanas varias, el cajón	10.00	13.00
Mandarinas, el cajón	3.00	3.50
Mandarinas, el ciento	1.50	2.30
Limones, el ciento	4.00	8.00
Pomelos, el ciento	9.00	15.00
Frutilla, el kilo	1.30	2.00

AVES Y HUEVOS

Gallina, el kilo	0.90
Pollos, el kilo	1.30
Huevos, la docena	1.30

Segadoras-Trilladoras de Gran Utilidad



Para la recolección de la cosecha, se están aprovechando los nuevos adelantos que van surgiendo en materia de máquinas agrícolas; en la nota gráfica puede verse, en pleno funcionamiento, seis segadoras trilladoras, de propulsión propia de un motor y que un solo hombre maneja; y tal es también lo que se refiere a esa nueva maravilla mecánica, la recolectora de algodón que en breve se introducirán en el país, con el consiguiente beneficio para los agricultores.

Resoluciones de la Asoc. Propietarios de Camiones

En la ciudad de Buenos Aires, finalizaron las sesiones del Consejo Federal de la Asociación Propietarios de Camiones, a las que concurrieron representantes del gremio de transportadores de cargas para automotor de todo el país, habiéndose adoptado resoluciones de singular importancia y cuyo contenido se ha puesto en manos de las más altas autoridades de la nación.

De los despachos aprobados, se destacan, el que se refiere a las bases a que debe ajustarse una futura reglamentación del transporte automotor de cargas, y la declaración sobre las gestiones que realiza la misión inglesa que se halla actuando en la República.

LAS RESOLUCIONES

La primera de las resoluciones adoptadas por el Consejo Federal de la institución precitada dice así:

1o.— Dirigirse a S. Excelencia el señor Presidente de la Nación, al señor Ministro de Obras Públicas, al señor Presidente de la Dirección Nacional de Transportes y a los señores Presidentes de las Cámaras de Senadores y y Diputados de la Nación para hacerles llegar las aspiraciones del gremio que hace más de 10 años esperan justicia sin haberla conseguido.

2o.— Hacer saber a las citadas autoridades de que el problema del transporte automotor de cargas se concreta en estos términos: I) Creación de registros de los servicios de transporte automotor de cargas, tanto en el orden nacional como en el provincial; II) Creación de comisiones paritarias de tarifas para establecer las que en justicia correspondan, para compensar el trabajo del transportador y el interés general; debiendo considerarse especialmente la situación de los servicios paralelos, nacionales y provinciales; III) Crear en todas las jurisdicciones oficinas de censo y estadísticas que tengan por objeto determinar las necesidades reales del transporte de cargas de cada zona, a fin de que una vez inscripta la totalidad de los servicios existentes, la instalación de nuevos servicios esté condicionada a necesidades reales y efectivas técnicamente establecidas y no a una política de improvisación que pueda tener efectos destructores y hacer ilusorio el establecimiento de tarifas oficiales; IV) Prohibir el establecimiento de empresas subsidiarias por ferrocarriles, cuya acción destructora de los servicios nacionales ha probado la experiencia.

3o.— Formular el pedido que antecede a las autoridades de todas las provincias, a fin de que la política en materia de transporte automotor de cargas sea armónica y beneficiosa para el gremio y para el país.

4o.— Encomendar el cumplimiento de esta resolución a la comisión directiva central de la Asociación Propietarios de Camiones.

La segunda resolución aludida, contiene las siguientes consideraciones:

Que los antecedentes sobre las gestiones de carácter diplomático de intereses económicos británicos en el país, justifican la preocupación de todos los argentinos;

Que especialmente los antecedentes de la gestión de intereses ferroviarios extranjeros revelan su concreción en malas leyes y en una política general persecutoria del transporte nacional;

Que la índole de la campaña de los capitales ferroviarios y el contenido de telegramas de las empresas del riel, que desean manos libres para volcarse al camino y poder destruir en poco tiempo lo que es fruto del esfuerzo nacional;

Que involucrando este peligro no solamente al trabajo y el sacrificio de centenares de miles de argentinos directa o indirectamente vinculados al transporte automotor sino que afecta a la economía general del país; Resuelve:

1o.— Dirigirse a S. Excelencia el señor Presidente de la Nación con el objeto de informarle de la preocupación del gremio con motivo de las gestiones que han venido a realizar al país, la Comisión Inglesa que nos visita, en la parte que se refiere a sus intereses en el negocio ferroviario.

2o.— Señalar en esa comunicación, que la preocupación y la inquietud del gremio del transporte automotor de cargas, se funda en los antecedentes conocidos en el país, de que como consecuencia de gestiones similares, concretadas en el pacto Roca-Runciman el país ha debido soportar malas leyes y una mala política general en materia de transportes.

3o.— Expresar la convicción del gremio de que la situación anterior no se reproducirá.

DEL CENTRO OBREROS PANADEROS Y ANEXOS

Hoy a las 17, en su local social de calle 9 de Julio 2768, realizará asamblea general el gremio de panaderos, que reune al Centro Obreros Panaderos y Anexos, debiéndose tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Informe de secretaría; Balance; Proposición estudiantil.

Considerando la importancia de algunos de los asuntos a tratarse, la Comisión Directiva ruega, por medio de estas líneas, puntual asistencia a sus asociados.

LOS MEDICAMENTOS Y LA LEY ANTITRUST

La Confederación Económica Argentina de Farmacias se ha dirigido por nota a la presidencia del Senado de la Nación, exponiendo sus puntos de vista con respecto a las modificaciones proyectadas a la ley anti-trust No. 11.210, y por las cuales no serían consentidas las maniobras tendientes a imponer precios uniformes para el expendio de productos de primera necesidad.

Después de enumerar antecedentes extranjeros y parlamentarios de nuestro Congreso Nacional, la entidad citada expone el motivo fundamental que asiste para propenderse a que los medicamentos sean expendidos en toda la República a precios igualitarios marcados en los envases, ya que —expresa— redunda siempre en beneficio del mismo enfermo, si se tiene en cuenta que estas adquisiciones se encuentran fuera del ámbito de la ley de la oferta y de la demanda, pues el propio enfermo casi siempre lego en la materia de su compra, no está facultado para adquirir por propia determinación medicamentos de precios más reducidos, viéndose compelido a proveerse de aquellos que le ha sido impuesto por la receta del médico.

Atento a las consideraciones expuestas, la entidad peticionante solicita que los precios uniformes para la venta de los medicamentos no sean alcanzados por medidas punitivas de legislaciones anti-trust, siempre que ellos sean previamente controlados por la autoridad sanitaria encargada de su estudio y contralor, pues de legislarse en contrario, podría resultar perjudicial para los intereses económicos del público enfermo.

Seguros en la Imprenta de la Provincia

El Gobierno ha dictado un decreto por el cual autoriza a la Imprenta de la Provincia a convenir con la Compañía Comercial de Rosario, una prórroga de 30 días del contrato que vence el día de mañana tres, de los seguros destinados a cubrir accidentes de trabajo, mercaderías, muebles, maquinarias y automotores de dicha repartición.

Al mismo tiempo se autoriza un nuevo llamado a licitación pública por quince días para la contratación de seguros para cubrir los siguientes riesgos: Grupo "A", seguro del personal (sueldos y jornales) $ 311.480; Grupo "B", mercaderías (monto aproximado) $ 200.000; Maquinarias y motores $ 374.880; Muebles, útiles y herramientas taller $ 81.777.83; Muebles y útiles de administración $ 9.549.90, todo lo cual hace un total de $ 766.210.53; Grupo "C", seguros de automotores (todo riesgo) $ 6.000.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

El delegado de la S. O. de la Construcción ante el Comité de Huelga Pro Movimiento de Rosario, invita a los componentes de dicho Comité, a la reunión a realizarse hoy viernes a las 18 y 30 horas, en el local de los obreros portuarios, a tratar la siguiente orden del día:

1.º Rendición de cuentas. 2.º Actitud a adoptar o su disolución.

La C. Directiva de la S. O. de la Construcción, invita a los obreros de la especialidad, plomeros y cloaquistas a concurrir a la reunión que se celebrará el día sábado 3 del corriente, a las 18 horas, en su local de calle Mariano Comas 2440, con el propósito de formar la Comisión de Rama que se encargue de estudiar el convenio colectivo nacional en lo que respecta a su aplicación en la ciudad.

Retención de Sueldos al Personal Administrativo

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los empleados públicos de la provincia, ha dispuesto que se efectúen las siguientes retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados, en planillas correspondiente al mes de agosto en curso:

Hasta $ 99.—, $ 2.30 m|n.; desde $ 100.— hasta $ 149.—, $ 3.40; desde $ 150.— hasta $ 199.—, $ 3.85; desde $ 200.— hasta $ 249.—, $ 6.55; desde $ 250.— hasta $ 349.—, $ 7.95; desde $ 350.— hasta $ 499.—, $ 8.75 y desde $ 500 o más $ 10.35 m|n. para atender los siguientes siniestros por fallecimiento:

Gerardo Constanti, jubilado, categoría 1a.; Alcides Orepat, Jefatura de San Javier, categoría 10; Santiago Celer, Puerto Santa Fe, categoría 3a.; Miguel Angel Pujato, Dirección de Obras Públicas, categoría 2a.; Pablo Bautista Albani, Dirección de Obras Públicas, categoría 3a.; Eusebio Ramírez, Dirección de Obras Públicas, categoría 4a.; Miguel Alejandro J. Muzio, Juzgado de Paz de María Juana, categoría 5a.; Clementino Flores, Consejo General de Educación, categoría 3a.; Carlos Abraham Arias, Jefatura de Rosario, categoría 5a.; Marcelo Galarza, Jefatura de Rosario, categoría 1a.; Manuel José Agero, Asegurado Cesante, categoría 6a.; Amelia M. de Tullián, Departamento de Salud Pública, categoría 6a.; Claudio Ponce, Jefatura de Rosario, categoría 6a.; Nazario Campos, Jefatura de Rosario, categoría 6a.; Juan Bautista Podio, jubilado, categoría 6a.; Domingo D'Angelo, Departamento de Salud Pública, categoría 4a.; Ramón Benjamín Ponce, Jefatura del Departamento Vera, categoría 6a.

Y por invalidez: Margarita Vich de Villar, Consejo General de Educación, categoría 3a.; Francisca C. T. de Díaz, Consejo General de Educación, categoría 3a.; María S. de Monti, Consejo General de Educación, categoría 4a.; Dionisio Burgos, Jefatura de La Capital, categoría 5a.; Antonio Actis Danna, Administración Provincial de Vialidad, categoría 5a.; Francisco Figueroa, Jefatura de Rosario, categoría 5a.; Constancio Colmetro, Jefatura de Rosario, categoría 6a.; Carmelo Domínguez, Jefatura de Rosario, categoría 6a.

Asociación de Obreros y Empleados del Estado

Las autoridades de la entidad del epígrafe, han dado un comunicado en el cual puntualizan la actividad general de la misma. En tal sentido se expresa, que en la última asamblea general extraordinaria, se resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el señor Benjamín Di Fusco, por carecer de fundamentos, adoptándose en cambio el temperamento de expulsarlo de la organización y hacer conocer la medida tomada a las demás instituciones gremiales del país.

LAS ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS

Una delegación de la seccional, se entrevistó con el nuevo jefe de la Administración General de Vialidad Nacional, Ing. Secundino Giardino, que se halla al frente del 7o. Distrito. En dicha entrevista se consideró las rebajas de los salarios de los obreros dependientes de esa organización, el funcionario aludido manifestó que no se realizarían tales rebajas y que si fuera posible se obtendrían otras mejoras.

También la misma delegación, se entrevistó con el ingeniero jefe de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores del distrito Santa Fe, para presentarles sus saludos, manifestándole en esa oportunidad, que el personal de la dependencia aludida, se encontraba afiliado a la Asociación Obreros y Empleados del Estado y que se gestionaba en la capital federal el reconocimiento oficial de la misma.

Finalmente, se informa que el Consejo Directivo Central de la ciudad de Buenos Aires, solicitó una audiencia al Sr. Miranda, para presentarle el nuevo escalafón, para lo cual la seccional Santa Fe, ha designado un delegado que represente a los obreros y empleados del distrito local.

El Profesor Valiron es socio de la Socied. Científica Argentina

La Junta Directiva de la Sociedad Científica Argentina, en su última sesión resolvió por unanimidad designar socio correspondiente al eminente hombre de ciencia francés, profesor Georges Valirón, que ha llegado a nuestro país invitado por el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires.

El profesor Valirón pronunciará una conferencia bajo el auspicio de dicha institución, el próximo miércoles 7 de agosto en su sede social, de la Capital Federal, sobre el tema: "Las nociones de área y de volumen". El conferenciante será presentado por el Dr. Carlos Biggeri.

En el mismo acto le será entregado al profesor Valirón el diploma de socio correspondiente de la Sociedad Científica Argentina.

EXPOSICION DE ARTE EN LA UNIV. OBRERA

Hoy a las 20 horas, será inaugurada en el salón mayor de la Universidad Obrera de Santa Fe, la muestra de dibujos y grabados, que bajo los auspicios del Museo Municipal de Bellas Artes, estará abierta hasta el día 3, habilitada para la visita del alumnado de ese Instituto y de la Escuela "Bmé. Mitre" y del vecindario.

En tal oportunidad, declarando inaugurada la muestra de referencia, hará uso de la palabra el secretario del Museo, Sr. E. Raúl Storni, para señalar la obra que viene cumpliendo la pinacoteca municipal.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En la causa contra José María Maldana, defraudación, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Marcelino Díaz e Mansilla, lesiones mutuas, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Pedro Suárez o Vázquez, lesiones y homicidio, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Domingo Luis Petroni, violación de domicilio y lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el sumario Demetrio J. Campos, lesiones, se confirma el sobreseimiento.

CIVILES Y COMERCIALES

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albertoni, dictó estas resoluciones:

Fué aprobada la sumaria información Bartolomé Francisco Depetris, rectificación de partida.

—En el sucesorio Eduardo Barreto de García, se declaran herederos a su esposa Rafael García y a sus hijos Rafael, Luis, Faustino, Rosa Josefa y Alfonso García.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría Bordas Crespo, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Pedro José Cárdaba y otra, se declaran herederos a sus hijos Juan Eustaquio, Pedro Mariano, Julián Juan, Rosa Delfina, José Santos, Juan Bautista y Demetrio Flores Córdoba.

—En el sucesorio José María Ambrosio, se concedió la venia solicitada.

—En el sucesorio Pedro Pablo Hilgert, se aprobaron las operaciones.

Secretaría Bruno

En el juicio Ciriaco Lazaro, sucesorio, se ordenó la inscripción del dominio.

—Fué aprobada la sumaria información Raúl Ibáñez, sobre inscripción de partida.

—En el juicio Casa Vismara Sociedad Anónima Comercial contra B. K., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costas.

—En el sucesorio Ramón J. Rivero y otro, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Baltasara R. Alonso se declaran herederos a su esposo Constantino Alonso y a sus hijos Carlos Francisco y Nelly Beatriz Alonso.

—En el juicio Manuel González contra C. F., cobro de pesos, se hace lugar a la demanda, con costas.

—En el juicio Gerardo María Orsaet insania, se declaró al nombrado insano por esquizofrenia en forma catatónica.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretario Lapalma, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio José Francisco Beltramino se declaran herederos a su esposa Margarita Lorenzo de Beltramino y a sus hijos José Cristóbal, Félix Francisco e Isabel Carolina y a sus nietos Nora Margarita y Mabel Inés Beltramino Bicardi.

—En el sucesorio María Ossipo o María Ossián de Salinas, se declaran herederos a sus hijos Josefa, Celestina, María Evangelina, Josefina Evangelina y Ramona Salinas Ossian.

Secretaría Pallier

En el juicio Natalio Rigol contra A. y Cía., sobre cobro de jornal e indemnización por falta de preaviso y despido, se confirma la sentencia que admite parcialmente la demanda, con costas.

—En el juicio de apremio Ramiro A. Villanueva y otro en los autos Minetti Calvi y Cía. contra D. Y., se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio Alejandro Puggi contra R. A. y otro, se declara mal concedido el recurso de apelación.

—En el juicio Natalio Romagnoli contra M. S., sobre cobro de pesos, se hace lugar a la excepción de arraigo. Las costas por su orden.

—En el juicio sucesorio José Gina se declaran herederos a su esposa Josefa Blanda y a sus hijos Rita Gloria María, José María, Juan Luis, Magdalena Josefa del Carmen y Emilio Celeste Blanda.

COMENZO LA CAMPAÑA
PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA
EN
LA FERIA DE OCASIONES
COMPRE AHORA Muebles Nuevos a Precios de Fábrica
NO PAGUE NI UN PESO DE MAS
DIRECTAMENTE AL PUBLICO
VISITE NUESTRA EXPOSICION Y VERA QUE PRECIOS
San Jerónimo 1898 — Teléfono 11729

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito











para tener bien...
CREDITOS
El Sportsman
SAN MARTIN — TELEFONO
SANTA FE
El Sportsman S.R.L. Cap. $ 350.000

PRIMAVERA..
¡EN PLENO INVIERNO!
CON ESTUFAS
VOLCAN
B.F. PRONO
SAN GERONIMO 2543
Telef. 13303 - 13304

Juan y Carlos Hediger
CONSTRUCCIONES
CHACABUCO 2348/56 — TELEFONO 18695 — SANTA FE

Devese Terminar con las Policías Mal Equipadas

Junto con la necesidad, desde largo tiempo sentida, de una sólida organización del personal policial de la provincia mediante providencias de selección y de educación significadora a fin de que cuantos han de formar parte, en cualquier categoría, de la repartición encargada del mantenimiento del orden, tenga la conciencia exacta de cual es su responsabilidad frente a la sociedad a que están llamados a servir, corre pareja la necesidad de que ese personal esté equipado materialmente de modo que en todo momento y lugar pueda desempeñarse con eficiencia las funciones que se le confían.

Ambos requisitos se completan, pues poco se adelantará con elevar la situación moral y económica de ese personal si no se le proporciona, simultáneamente, los elementos indispensables para llenar adecuadamente su cometido, y sobre este punto queremos llamar especialmente la atención del nuevo gobierno de la misma forma en que lo hemos hecho en pasadas épocas sin que ese llamado fuera, entonces, tenido debidamente en cuenta.

Resulta lamentable lo que al respecto se comprueba en nuestra provincia, particularmente en las zonas boscosas del norte y en las ribereñas, donde los accidentes topográficos que caracterizan ambas regiones, unidos al elevado porcentaje de individuos trashumantes que las frecuentan y a las modalidades primitivas, pendencieras y predatorias de no pocos de sus pobladores, exigen que quienes tienen la misión de velar por los intereses generales de la población se encuentren en condiciones de satisfacer rápida y cómodamente esa misión.

Tal exigencia parece no haber sido entendida en todo su alcance. De ahí es como se encuentren no pocas comisarías donde, aparte de no contarse con los medios suficientes de movilidad, ni siquiera se dispone en ellas de armamentos más o menos seguros que permitan al personal arriesgarse a ponerse frente a sujetos bien pertrechados y dispuestos a jugarse enteros antes de caer en manos de la autoridad.

A esa deficiencia hay que atribuir, en gran parte, la frecuente reaparición del cuatrerismo, la comisión de robos domiciliarios y otros actos punibles, con la agravante de que la mayoría de esos hechos evaden la acción de la justicia, porque sus autores, al tanto de la situación, saben eludir a la policía, por más que ésta se empeñe en detenerlos.

Los maleantes de cualquier índole que sean, conocen, hasta en los menores detalles, los caminos, senderos, vericuetos y atajos de los montes, lo mismo que la complicada red de arroyos, canales y lagunas de las islas, hacia las cuales procuran dirigirse apenas han cometido un delito. Una vez que han conseguido entrar allí, no sólo resulta difícil, sino hasta peligroso el intentar dar con ellos y aun más pretender reducirlos. El conocimiento del medio los envalentona, y cuando se disponen resistir, la policía no siempre está habilitada para enfrentarlos ventajosamente, explicándose así la impunidad en que quedan muchos hechos. La policía, no obstante su buena voluntad y empeño, por no contar con los medios eficaces no ha podido evitar que los delincuentes se internen en sus guaridas, de donde sacarlos suele constituir toda una proeza, lo que no siempre es posible llevar a cabo por las razones de las deficiente dotación a que nos venimos refiriendo.

No importa lo expuesto disminuir en nada la responsabilidad que a la policía le corresponde, ni tampoco desconocer, en numerosas circunstancias, verdadera negligencia en la misma y no escasa ignorancia en los procedimientos que deben aplicarse. Pero, por un rudimentario principio de equidad y hasta de humanidad, hay que convenir que esa responsabilidad no puede exigirse más allá de lo lógicamente posible.

Hemos conocido, hace poco, la comisaría de una importante localidad con una dilatada jurisdicción de montes y arroyos a su cargo, sin mayores caminos transitables, que carecía casi en absoluto de caballos y monturas para recorrer y vigilar su intrincada zona, donde existen numerosos obrajes y, en consecuencia, personas venidas de todas partes en busca de trabajo, entre las cuales suelen mezclarse sujetos que poco o nada se interesan por ocuparse, ya que su presencia en el lugar obedece a finalidades bien distintas. En otra comisaría, con una extensa sección de islas, no hemos visto más que un caballo, y éste facilitado por un vecino, y allí donde debrío haber una buena lancha, cuando se presenta el caso de recorrer algún sector del laberinto isleño, hay que esperar el regreso de los pescadores, por si se puede, de prestado, conseguir una modestísima canoa.

Las armas en la mayoría de las comisarías suelen ser anticuadas, deficientes y, en muchas ocasiones, se carece de munición en condiciones de ser utilizada frente a quienes fían su libertad a los medios de movilidad y a armas modernas de las mejores clases y que, llegado el momento, ponen en función sin reparos de ninguna especie, prevalidos de la impunidad que les aseguran tales elementos.

Este estado de cosas, que no acredita por cierto a una administración pública, sálvase, a veces, en parte, por la buena voluntad de los integrantes del personal quienes, según lo hemos comprobado, tienen que mantener por su cuenta y riesgo, animales y aperos de su propiedad, para satisfacer así con cierta eficiencia la misión que se les ha encomendado. Las mejores armas son también de propiedad particular, pues pocos son los que se atreven a confiar su seguridad a las que la provincia les proporciona, cuando las hay.

Tal es la situación en que se halla nuestra policía, en general, en cuanto a su equipo. No creemos que se deba ahondar más en la misma para dejar ampliamente señalado el vacío que las nuevas autoridades deben apresurarse en llenar en beneficio del mantenimiento del orden en el segundo estado argentino, el cual, por el adelanto que lo caracteriza en todos los órdenes y por su potencialidad económica y de iniciativa, no puede continuar permitiendo la gravitación de ese pesado lastre de la antigua despreocupación administrativa.

El Sueldo de los Jueces de Paz en la Zona Norte

Según algunas informaciones que nos han llegado últimamente, de los departamentos del norte, los jueces de paz de aquella zona no han cobrado todavía sus haberes por el mes de junio próximo pasado.

De acuerdo siempre con tales informaciones, la situación obedecería a que el directorio del Banco Provincial habría dispuesto que para el mencionado cobro los jueces deben acudir personalmente a la sucursal bancaria, cosa que a ciertos funcionarios, por la distancia —a veces de cien kilómetros— y por los gastos que el traslado les ocasiona en razón de la escasez de medios de comunicación, les resulta por demás gravoso. No todos esos meritorios empleados están en condiciones de gastarse por lo menos treinta pesos en pasaje y hotel y perder dos o más días para reunirse con su modesta remuneración mensual.

Los afectados creen que una reconsideración del Banco, volviendo el asunto a lo que antes estaba, en que todos los jueces tenían una cuenta abierta en dicha institución, se les facilitaría dicho cobro.

En obsequio a los recurrentes damos traslado de este asunto a quienes corresponda, en la seguridad de que tal situación deje de acarrear los perjuicios que motivan las quejas de las que nos hacemos eco en beneficio de una solución equitativa.

Caja de Asistencia Social
de la Provincia de Sta. Fe

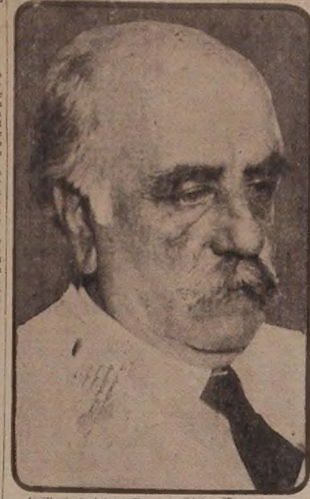
Creada por la Ley No. 2696

Los beneficios de esta Lotería, son destinados a la construcción y sostenimiento de Asilos, Hospitales e Instituciones

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:
Siganevich & Cía
San Jerónimo 1156
Teléfono 12001

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
ANTICIPO DE ALQUILERES
BUENOS CONTRATOS
BUENOS INQUILINOS
FIADORES SOLVENTES
PAGOS PUNTUALES
Informes a s. Departamento
BANCO
ITERMAN LTDO.
SANTA FE

El Homenaje al Dr. Quijano



Ampliando la información que suministramos en nuestra edición de ayer sobre el homenaje que se proyecta al Vice Presidente de la Nación Dr. Hortensio J. Quijano, con motivo de haber sido el primer cuidadano correntino que ha ocupado tan alto cargo, el Dr. Francisco Luis Anello, nos informa que dicho homenaje será tributado no sólo por los centros correntinos, sino por todos los ciudadanos de esa Provincia —Corrientes— que residan en ésta y que quieran adherirse a dicho homenaje. Promete asumir grandes proporciones el proyectado homenaje ya que son numerosas las adhesiones que se reciben a diario. Y dentro de breves días se reunirán los residentes correntinos para designar las comisiones que tendrán a su cargo la organización del acto.

La Tracción a Sangre en los Trabajos Agrícolas

A medida que se van analizando los resultados que arroja la experiencia, nos confirmamos en lo que, desde hace tiempo, hemos venido sosteniendo respecto de que uno de los factores que más influía en elevar desorbitadamente los costos de la producción rural era ese afán de substituir, sin mayor dicernimiento, los antiguos elementos de trabajo por los automotores.

No negamos que en determinadas circunstancias, la utilización mecánica condiciona una mayor comodidad y un mayor rendimiento. Pero de ahí a que, incontroladamente y sin la correspondiente preparación social y económica, se tienda, bajo el espejismo de un progreso más aparente que real, a moverlo todo mediante motores, costosos y de relativo rápido desgaste, va un gran paso.

Creyóse que con la mayor rapidez y facilidad en la ejecución de las tareas, se obtendrían mayores beneficios líquidos. La experiencia, empero, de pocos años, ha demostrado que para no caer en lo antieconómico y en una acelerada descapitalización, conviene no desprenderse de la tracción a sangre, más barata y de fácil reposición, y si en muchos aspectos de la producción agrícola aparece la ventaja del automotor, esta ventaja la obtendrán sólo quienes, respaldados de cierto capital, sepan combinar cuerdamente y de conformidad con un sentido práctico ambas tracciones, destinando a cada cual al terreno en que se compruebe con evidencia su utilidad positiva.

Ante una situación de relativa comodidad personal, las razones en contra no suelen resultar muy eficaces. Siempre existe un recurso para rebatirlas, aunque este recurso no se apoye en un fundamento sólido, como ha venido sucediendo en la producción rural, donde la mayor preocupación no ha sido reducir los costos, sino la de automotorizarlo todo, sin que ese afán fuera abonado por los cálculos serios y precisos.

Fueron necesarios los hechos, configurados por la creciente descapitalización de los agricultores, para autorizar el llamado de atención que, al principio, fuera recibido con despectiva suficiencia. No vamos a entretenernos sobre en qué forma la introducción incontrolada del automotor empobrece a la larga al agricultor. Las "chacaritas" de los automóviles, camiones, tractores, etc., no dejan de constituir al respecto una advertencia digna de tenerse en cuenta. Si se hiciera un estudio de lo que costaron en su origen tales implementos y de lo que se ha invertido en mantenerlos en función hasta su inservibilidad, y se comparan esas erogaciones con las entradas positivas que han dejado, fácilmente, fuera de haber proporcionado una mayor comodidad en el trabajo, se llegaría a conclusiones desfavorables para la economía en general y en particular. Un estudio análogo realizado en base de la utilización de animales, daría, desde el punto económico, se entiende, exponentes más aceptables y que son los únicos que hay que tener en cuenta en todo este proceso, donde las complicaciones y los espejismos suelen colocar pesadas interferencias.

El menor precio de la alimentación de la tracción a sangre y la misma utilización para otros fines, de esos elementos cuando ya no rinden para el trabajo, además de otras ventajas que proporciona el sostenimiento de los planteles, constituyen capítulos que no pueden dejarse pasar inadvertidos en el proceso productor rural.

Sin pretender imponer como dogma nuestras apreciaciones, que consideramos reflejadas por la realidad observada sin prejuicios, séanos lícito invitar, no sólo a los agricultores, sino también a los organismos oficiales con funciones orientadoras, en el terreno de la producción rural, a reflexionar desapasionadamente sobre cuanto dejamos ligeramente expuesto. Nos asiste la seguridad de que si esa reflexión se sitúa en un punto adecuado, ha de arrojar más de una saludable enseñanza.

Por Asociación de Ideas

Lo acontecido en Catamarca, por más que se intente invocar precipitación de procedimientos por ambas partes, reúne los extremos de un caso indiscutido de subversión institucional que, forzosamente, tiene que ser resuelto por las vías que, para tales emergencias, señala el artículado legal máximo de la Nación.

No es posible admitir que la disolución, por el gobernador, de la legislatura y que la cesantía de aquél sancionada por ésta, previo enjuiciamiento político, lo mismo que la delegación, luego, del mando en el vice gobernador, quién desde su domicilio nombra nuevos ministros, y la asunción sorpresiva, poco después, del cargo por el titular depuesto, se puedan considerar como simples episodios políticos suceptibles de ser contemplados dentro de los previos recursos provinciales.

El grave entredicho no reconoce más solución que la indicada y hacia ella converge la opinión pública. Esta, después de haber presenciado como el gobernador catamarqueño, olvidándose de su procedencia, se rodeaba de personas sindicadas adversas a los principios revolucionarios, mientras se realizaban las reclamaciones de quienes se jugaron íntegros por la causa de la nueva conciencia nacional en marcha que no tolera más jefes que al general Perón, no puede contemplarse, ahora, con turbias componendas que importarían una burla manifiesta a los postulados de la justicia social por los cuales se fué a la lucha y se triunfó.

La revolución debe llegar a Catamarca. Es es el único arreglo posible.

Por asociación de ideas nos resulta imposible no tener presente, en este debate, nuestro caso, el de nuestra provincia, donde, en vez de desplazarnos dentro de una política clara y de robusta envergadura peroniana, nos hallamos en un clima de peligrosas interferencias que nos impiden saber a punto fijo hacia donde vamos.

Hemos sido crudamente explícitos al respecto, y tenemos que agregar, ahora, que en estos instantes háblase, con demasiada insistencia, de Santa Fe en la Capital Federal. La situación local es harto conocida. El señor gobernador no puede continuar rodeado de los actuales ministros, cuyo espúreo origen es causa del profundo malestar reinante.

Las dificultades de toda índole creadas por la permanencia en sus cargos de tales funcionarios, diluyen la acción gubernativa, al punto que de un extremo a otro de la provincia los principales puestos administrativos no hayan podido ser provistos, con grave detrimento de los intereses generales, que jamás podían sospechar que los entusiasmos cívicos de las horas precomiciales y de las del mismo comicio y subsiguientes, iban a desembocar en una situación amarga, donde el ambiente es de pronunciada asfixia, y donde los grandes problemas siguen a la deriva.

Al gobernador, en un gesto que lo redima ante las multitudes, correspóndele poner término a este estado de cosas que cada día va resultando más anormal.

Los recursos los tiene a la vista: ahí están las cámaras legislativas y ahí están los partidos de la victoria con sus hombres y sus aspiraciones que constituyen las fuerzas a los que, a esta altura de los hechos, debe acudir el primer magistrado para libertarse del aislamiento en que ha sido colocado. Una consulta rápida, sincera y tan amplia y valiente como las circunstancias lo reclaman imperiosamente, iluminaría los horizontes por demás cargados de inquietudes.

Como órgano auténtico de la revolución hablamos con derecho propio y con toda la lealtad que la delicada situación exige. Esto no puede continuar debatiéndose en una acción sin significado preciso. La hora de las determinaciones apremia y la revolución no puede tardar un día más en llegar a Santa Fe.

No podemos resignarnos a que en el momento menos pensado las ofuscaciones, posibles siempre en un ambiente de pesadas incertidumbres, como es el que estamos soportando, nos hagan desembocar en una encrucijada como la de Catamarca.

Lo repetimos: ya se había demasiado en la Capital Federal del caso de Santa Fe.

Se está a tiempo para reaccionar, y eso es lo que el pueblo, que no permitirá ser traicionado, aguarda impaciente.

FRENTE AL PROBLEMA DE LOS AVICULTORES

La entidad santafesina que agrupa a los avicultores de la zona, ha elevado una nota a las autoridades del Ministerio de Agricultura de la Nación, pidiendo la intervención de las mismas, a fin de lograr una disminución en los precios de los productos destinados a la alimentación de las especies avícolas, para conseguir de ese modo una escala económica, que permita a su vez el ofrecimiento en el mercado, tanto de los animales vivos como de los huevos a un precio que haga factible la adquisición de los mismos a toda la población.

Se justifica plenamente la demanda de los avicultores santafesinos, dado que en todo momento han prestado su concurso a la normalización del régimen de vida de nuestra zona mediante la crianza de animales de las mejores razas y presentando en el mercado huevos de buena calidad y a un precio razonable. Frente a las actuales condiciones, a los precios tan elevados de los artículos alimenticios, a la elevación de los jornales de los obreros, a la adquisición de los productos veterinarios a un precio mayor que en otros años; lo mismo que frente a la mortalidad que registra cifras nada halagüeñas; la situación de los avicultores se torna difícil y poco remuneradora y de hecho la producción avícola, se resiente considerablemente, creando de ese modo una verdadera caída para la industria rural.

Deben las autoridades del ministerio aludido, atender las justificadas razones de la institución local, realizando una activa campaña para que el precio de los productos destinados a la alimentación de las aves, permita el desenvolvimiento económico de los criadores y a la vez como consecuencia directa de ello, ofrecer un precio menor del que se paga ahora por las aves y huevos.

La obra de años de los avicultores santafesinos, quienes ahora reclaman una solución a un problema de verdadera significación, merece la más amplia consideración y apoyo de los poderes públicos, puesto que en los índices de la valorización económica nacional, la industria avícola, marca rumbos afirmativos. Nuestra provincia, se halla entre las mejores situadas en este aspecto, por lo tanto es de estricta justicia, que se arbitren los medios tendientes a lograr una disminución en los precios de adquisición de los artículos de primera necesidad destinados a la alimentación de las aves.

ESTADO DEL TIEMPO EN NUESTRA ZONA

Reinó tiempo inestable ayer en nuestra ciudad, especialmente en horas de la tarde y noche, en que sopló viento noreste, a una velocidad de 16 kilómetros por hora. De acuerdo con los datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima fué de 25 grados y la mínima alcanzó a 15,3 grados. El barómetro marcó 756-27, siendo la humedad relativa del 74 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, hace los siguientes pronósticos del tiempo para hoy: Provincia de Entre Ríos, sur y oeste de Corrientes y norte de Santa Fe, algunas lluvias aisladas con leve descenso de temperatura.

La audición poética por la emisora L. T. 10

Prosiguiendo con la serie de audiciones poéticas, que todos los viernes de cada semana se irradian por la emisora "L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad del Litoral" hoy, de 18.30 a 20, se escucharán las siguientes composiciones: "Los ojos del fantasma", "Las casas deshabitadas" y los sonetos "Maleficio" y "La rima sincera" del poeta español Emilio Carrere. Completarán dicho programa dos poesías de Alfredo Bufano respectivamente tituladas "Autorretrato" y "Lo inevitable" y dos d. Ezequiel Martínez Estrada a saber: "Fraternal" y "Sueños".

Los títulos provinciales

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha llamado la licitación para al compra de $ 15.000 en títulos de la ley 505. Serán retirados de la circulación con cupón Nº 153, con vencimiento del 1º al 8 de noviembre del año en curso.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

CUANDO COBRAN LOS MAESTROS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA?

Hemos recibido una interesante carta dirigida a esta sección, cuyo contenido es el siguiente: Sr. Director del diario EL ORDEN Santa Fe.

Como en otras oportunidades, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle que por intermedio del diario a su dirección, quiera hacer recordar a las autoridades del Consejo de Educación, de que los maestros de los Centros de Enseñanzas, creados por la Ley No. 3012, aún no perciben sus haberes desde el mes de marzo del corriente. Lo que actualmente ocurre señor Director ya ocurrió en los años anteriores, pero desgraciadamente este año la espera es mucho mayor, han transcurrido cinco meses de atraso y todavía estamos sin novedad; en el año anterior a esta fecha habíamos cobrado un mes.

No alcanzo a comprender porque razón no se nos paga, me da que pensar Sr. Director, de que las autoridades del Consejo y por ende las de la Contaduría del mismo, no deben saber lo que es pasar necesidades y mucho menos debe interesarle el bienestar de muchos maestros y de la instrucción de numerosos niños que viven en las chacras. No se imaginan de que nuestra situación es sumamente afligente, casi podría decir desesperada, alejados de los centros de población, carentes de recursos, donde los dueños de casa y el bolichero de cerca de la chacra, nos miran con recelo, con desconfianza y con justa razón por cierto, puesto que no le abonamos la pensión, no les pagamos lo poco que pueden suministrarnos, ni siquiera pagamos el alquiler de la pieza donde funciona el Centro que también debemos hacer frente con el mísero sueldo que quizás algún día se acuerden de pagarnos.

"Debo hacerle presente, que en oportunidad en que un colega, se presentó a una de las oficinas de la Contaduría del Consejo, con el objeto de requerir informes sobre el pago de sus haberes, fué atendido con singular descortesía sin dársele ninguna explicación y al insistir en su reclamo por la falta de informes y atención, se le manifestó que no "debía continuar molestando y que si no le convenía el cargo que desempeñaba, que renunciara". Se dará Ud. cuenta, que para esos señores, reclamar lo que con justicia corresponde a un maestro, resulta una ofensa o una molestia enorme.

"Esta es la verdadera situación de numerosos maestros, que están haciendo lo indecible por subsistir después de cinco meses sin cobrar sus sueldos. ¿Cómo se explica semejante situación? ¿Cuando cobrarán los maestros de los centros de enseñanza? ¿Deberemos seguir en las chacras plenamente descorazonados y avergonzados por no poder pagar la pensión?. — Salúdalo muy atte. UN MAESTRO DE LA CHACRA.

ASPIRACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

La seccional Santa Fe de la Asociación Obreros y Empleados del Estado, acaba de dar a conocer las proposiciones que, sus delegados llevarán a los próximos congresos que tendrán lugar en la Capital Federal con la participación de representantes de todas las seccionales existentes en la República.

En los problemas que se enfocan con un gran sentido práctico, se destacan la creación de una Junta de Delegados en todas las reparticiones y en cada localidad, con ello se proponen coordinar la acción en pro de la defensa integral de los afiliados a ese organismo gremial. Posee indudable trascendencia, el deseo de que se materialice a todo el personal, logrando de ese modo una verdadera unificación en los jornales y además, creando una defensa efectiva para todos los trabajadores dependientes del Estado. El régimen de las jubilaciones, merece igualmente tratamiento, en lo que respecta a suprimir el límite de edad para obtener los beneficios jubilatorios y es deseo general, que ningún obrero se jubile con menos de 160 pesos. Este último punto, está basado en un régimen de estricta justicia económica, para quienes durante una gran parte de su existencia han estado dando su aporte físico en pro del adelanto general del país.

Con idéntico sentido de normalización general de los cuadros de obreros y empleados; propugna la implantación de la estabilidad y del escalafón, tendiente a lograr una solución que viene siendo reclamada con insistencia desde hace años por los servidores del Estado, que merecen esa garantía indispensable para el buen desempeño de sus funciones.

También y como un anhelo orientado hacia una finalidad de valoración de las tareas propias que cada uno cumple dentro de las reparticiones oficiales, aspiran a conseguir que el régimen de trabajo esté ajustado a las siete horas, dando en esa forma una libertad esencial para el cumplimiento integral de las funciones sin llegar a abusos de horarios, que son determinantes de una mala tarea o contribuyen a crear la incapacidad física de quienes están dedicados a labores abrumadoras.

Otro de los problemas vinculado a la elevación del régimen de vida de los obreros y empleados del Estado, y que ha sido incluido dentro de las proposiciones, es el que se relaciona con la abolición del salario mínimo por zona, propendiendo al establecimiento de un salario mínimo y uniforme, incluyendo en tal beneficio a todas las reparticiones autárquicas.

No ha escapado al buen criterio de la seccional Santa Fe, un aspecto de gran interés y es el que se refiere a la creación de nuevas fuentes de trabajo, para combatir de ese modo la desocupación, y también, para que el Estado, materialice los proyectos de obras públicas, iniciando al mismo tiempo la construcción de viviendas económicas e higiénicas, solucionando de ese modo uno de los problemas básicos que afecta por igual a todas las regiones de la República. Ello dará motivo más que suficiente, para evitar la perpetuación de un estado de cosas que de prolongarse afectará a la economía nacional y será una rémora para el avance demográfico y el afianzamiento sanitario.

ASI es la COSA

INDEMNIZACION

Del árbol caído, todo sacan leña. Aunque de este árbol nadie se preocupe mucho. Alemania, desmembrada, destruida y sin recursos para su desenvolvimiento económico futuro, está condenada a desaparecer. Evidentemente la humanidad no perdería gran cosa si la entidad nación que es Alemania, fuera transformada, y subsistiera con el tanto por ciento de sus ciudadanos dignos. En el fondo, eso es lo que se piensa hacer. Mientras tanto, cada uno de los enemigos victoriosos, reclama su parte. Y al paso que vamos, no alcanzará Alemania entera para satisfacer la aspiración de uno sólo de los acreedores. Roosevelt no se asustó por los diez millones que Rusia reclamaba. Al contrario. En la reunión de Yalta, le pareció muy bien la sugestión de Molotov y aceptó esa cifra como base para la apreciación definitiva. Lo cierto es que Alemania no está en condiciones de soportar —al menos íntegramente— una mordaza económica. El equilibrio financiero no ha de restablecerse en pocos años y aunque así ocurriera el formidable desnivel actual no podría tampoco compensarse en varios siglos. Sin fuentes vitales de riqueza, detenida transitoriamente la maquinaria industrial, complicado cada vez más el problema social, poca reacción puede esperarse de ese pueblo vilmente traicionado. Por otra parte el elemento hombre, escaso y poco dispuesto para abincarse al yugo, no es precisamente el más indicado para la faena que le espera. Hay que comprender que un hombre que ha vivido a tiros cinco años, no puede volver así como así, a vender cuello o a teclear en su máquina de escribir. Necesita pasar primero el difícil período de su adaptación. Y con los billones encima, no hay adaptación ni resurgimiento que valga.

REPATRIADOS

Cuando un argentino llega a tierras extrañas, tiene en seguida a su alrededor un grupito de connacionales. Son gente amable y obsequiosa. Gentes que conocen el lugar y se ofrecen con amplia generosidad a acompañarlo por todas partes. El viajero, claro está, acepta complacido. Primero porque no se halla solo y en rodeo ajeno. Y segundo porque no está de más tener con quien cambiar impresiones y combinar paseos. No cae en la cuenta de que su oficioso cicerone, está por regla general sin un peso en el bolsillo. Observa, eso sí, que tiene disponible el día entero y no se hace mucha mala sangre, por hora más o menos. Al cabo de unos días, cae en la cuenta que su amigo no trabaja, ni tiene ocupación alguna claramente definida. Cuando advierte esa saludable condición de sus amistades, ya éstas han conmovido sus fibras más íntimas con la evocación nostálgica del terruño, y le han vaciado la cartera.

En la partida de dos millones de pesos que autoriza la primera ley aprobada por las cámaras en el presente período ¿está también incluída la repatriación de estos simpáticos, haraganes y aprovechadores compatriotas nuestros? Evidentemente, los países hermanos han de desearlo de todo corazón, pero mucho nos tememos que no. Habrá que pensar bien a quien se trae. Porque si hemos tenido la fortuna de sacarnos de encima un malandrín, no nos haría ninguna gracia que la ley se encargara de adosárnoslo de nuevo.

CALOR

No hay objeto tan viajero como una camiseta. Sobre todo en este clima nuestro veleidoso y traicionero. Si usted es prevenido, consulta su almanaque y el 21 de junio se coloca solemnemente la camiseta salvadora. Teóricamente, no hay peste que pueda contra usted. Pero sucede que, de repente, la temperatura sube veinte grados. Usted se cocina dentro de la camiseta. Siente la sensación de haberse convertido en un termo. Hace los razonamientos del caso, y desglosadas las conclusiones, decide quitarse lo que le estorba.

¡Terrible imprevisión! A las pocas horas de cometido el hecho, la temperatura vuelve a su nivel anterior. Lo pesca a usted en la calle o a la salida de la oficina y lo manda al cementerio. ¿Qué habría que hacer entonces? Pues investigar seriamente el problema del equilibrio en las radiaciones caloricas que preocupa a los investigadores de Pensylvania. Y arreglar con una chapita en la muñeca, la regulación de nuestra energía, que ahora anda vastamente desarreglada. Es una solución.

SERA CELEBRADA LA SEMANA GEOGRAFICA

Bajo los auspicios de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GEA, tendrá lugar la 1o. Semana de Geografía los días 16 a 24 de setiembre próximo en su local social Santa Fe 1145 y además se realizará una sesión especial en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata el día 23 de setiembre.

La Comisión Organizadora hace saber a los interesados que el texto completo de los trabajos se recibirá hasta el 1o. de setiembre.

CORREO ARGENTINO
SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1769



"Zugla" S. A.
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
FABRICA DE COCINAS
a gas de kerosene. Sin gasificador (sistema propio, patentado)
Fábrica y escritorios:
San Jorge Tel. 92
F. C. C. A.